

Adjudicado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 451/2014, de fecha 26 de junio de 2014, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. **Entidad adjudicadora.**
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. **Objeto del contrato.**
 - a) Tipo: Gestión servicio público.
 - b) Modalidad: Concesión.
 - c) Descripción del objeto: Servicios de enterramientos, mantenimiento de cementerio, servicios funerarios en general, utilización de salas velatorias y administración de todo ello en el Cementerio Municipal de Mejorada del Campo (Madrid).
 - d) Lugar de ejecución: Cementerio Municipal de Mejorada del Campo (Madrid).
 - e) Duración del contrato: Un año, desde el día 28 de junio de 2014 hasta el día 27 de junio de 2015.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. **Presupuesto base de licitación.**
 - a) Importe I.V.A. excluido: 43.500 euros.
 - b) Importe de I.V.A. (21%): 9.135 euros.
 - c) Importe I.V.A. incluido: 52.635 euros.
5. **Requerimiento de documentación.**
 - a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: PROMOTORA DE CEMENTERIOS, NECRÓPOLIS Y SACRAMENTALES, S.L.
 - b) Fecha del requerimiento: 12/06/2014
 - c) Presenta documentación y fianza en plazo establecido: Sí.
6. **Adjudicación.**
 - a) Fecha: 26/06/2013.
 - b) Contratista: PROMOTORA DE CEMENTERIOS, NECRÓPOLIS Y SACRAMENTALES, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe anual adjudicación I.V.A. excluido: 39.150 euros.
 - e) Importe I.V.A. anual (21%): 8.221,50 euros.
 - f) Importe anual adjudicación I.V.A. incluido: 47.371,50 euros.
7. **Plazo de formalización del contrato administrativo.**

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.
8. **Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas al procedimiento de contratación.**

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es.

En Mejorada del Campo a 26 de junio de 2014

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Cristina Camascosa Serrano

